



SESION ORDINARIA N° 99.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 16 de Agosto del 2011.
HORA : 09:30
LUGAR : Sala de Reuniones de la Biblioteca Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y aprobación de Acta.
- 2.- Correspondencia.
- 3.-Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2011, área Municipal.
- 4.-Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2011, área Municipal.
- 5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2011, área de Salud.
- 6.- Varios.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre denominación de los Conjuntos Habitacionales, calles y Pasajes de los Comités Pro Adelanto Los Girasoles, Nueva Esperanza II y San Valentín.
- 8.- Exposición de la Directiva del Consejo Desarrollo Hospital Loncoche.
- 9.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 12 de Agosto del 2011.



SESION ORDINARIA N° 98

En Loncoche, a nueve días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y dos minutos, en la Sala de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión ordinaria N° 98, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Lectura y Aprobación de Acta.
2. Correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Directiva de la Unión Comunal de Comités de Pavimentación
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2011, área Municipal.
- 5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2011, área de Salud.
- 6.- Aprobación Propuesta de la Ordenanza para la tenencia y Control de Animales Domésticos en la Ciudad de Loncoche.
- 7.- Aprobación de la Propuesta de la Ordenanza de Participación Ciudadana y el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Loncoche.
- 8.- Adoptar acuerdo sobre el traslado de Patente de Minimarket de bebidas Alcohólicas de don Arnoldo Ulloa Aravena.
- 9.- Varios.
- 10.- Adoptar acuerdo sobre solicitud de traspaso de terreno en Comodato para el Club de Leones y Rotary Club de Loncoche.
- 11.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 97, celebrada el día 26.07.2011.

El Sr. Presidente, informa que don Filemón González Aubel, se encuentra en Sala, para lo cual solicita la autorización del Honorable Concejo, para invitarlo a la Mesa de Sesiones, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente, da lectura a la credencial que se le entregará a don Filemón González Aubel, para que represente a la comuna de Loncoche, en sus diversas exposiciones de su artesanía que expone a nivel Nacional e Internacional y que fue solicitado en una Sesión de Concejo anterior, por el Concejel don Ricardo Véjar Cortés, lo cual es agradecido por el Sr. González.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 129 de fecha 11.08.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales revisar e informar el estado actual del camino a Huellanto, Séptima Faja solicitado por la familia Torres Torres.
- 2.1.2. Ord. N° 130 de fecha 11.08.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado don Rodrigo Flores Osorio, asistir a una sesión de Concejo.
- 2.1.3. Ord. N° 132 de fecha 11.08.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, revisar e informar técnicamente el estado de la Multicancha de la Villa Los Volcanes.
- 2.1.4. Ord. N° 133 de fecha 11.08.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche, apoyar en la fiscalización de la ingesta de alcohol en la Poblaciones de la ciudad.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Oficio s/n de fecha 08.08.2011, de la Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, que informan situación de hechos ocurridos en la mañana del día 29.07.2011, frente al Hall Municipal.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 18.06.2011, de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi, que invitan al Honorable Concejo, sesionar en ésta localidad.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 20.07.2011, del Rotary Club Loncoche, que solicita traspaso en comodato del terreno en donde construyeron un inmueble en el Centro municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 22.07.2011, de la Familia Torres Torres, que solicitan mejoramiento de camino.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 22.07.2011, de don Marcos Figueroa Coronado, que solicita respuesta a su petición formulada con anterioridad.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 26.07.2011, de la Directiva del Consejo Desarrollo Hospital Loncoche, que solicitan efectuar una presentación ante el Concejo.
- 2.2.7. Ord. N° 21 de fecha 01.08.2011, de la Asociación de Funcionarios Municipales de Loncoche, que informan varios puntos agendados en el ord.
- 2.2.8. Ord. N° 105 de fecha 04.08.2011, de la Directora (I) del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, que informa sobre alumnos prioritarios.
- 2.2.9. Ord. N° 234 de fecha 05.08.2011, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere proceda la modificación para la adquisición de utensilios de Cocina para la implementación de la Sede de la Villa Las Estrellas.
- 2.2.10. Ord. N° 111 de fecha 04.08.2011, de la Secretaria Municipal, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación de la Ordenanza de Participación Ciudadana y el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2.2.11. Invitación a los Sres. Concejales para asistir a un Taller sobre la Ley N° 20.500, el día 11.08.2011, a las 10.30 horas.
- 2.2.12. Ord. N° 181 de fecha 04.08.2011, del Jefe de Administración y Finanzas, quien envía antecedentes solicitados en el Ord. N° 79.
- 2.2.13. Ord. N° 101 de fecha 22.07.2011, de la Secretaria Municipal- Control Interno, que entrega a los Sres. Concejales una copia del 2° Trimestre del estado de Avance Acumulado del Ejercicio Programático Presupuestario del año 2011.
- 2.2.14. Certificado Médico de fecha 09.08.2011, extendido por el Dr. Ernesto Acuña Muñoz, para la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

2.3 Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos.

2.3.1. Del Oficio s/n de la Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, solicita copia don Nelson Fuentes Acuña.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, alude que por la alusión hacia los Concejales fue dado a conocer por la Radio y que sería interesante enviar la carta a la Radio Emisora, a lo cual el Sr. Presidente, manifiesta que cree que ellos lo iban a hacer, porque éste Oficio lo han informado al Concejo.

2.3.2. Del Oficio s/n de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi, manifiesta que tendrá una reunión con ellos primeramente, para fijar posteriormente una sesión del Concejo en Huis capi.

2.3.3. De la Solicitud s/n de la Familia Torres Torres, se deriva para su informe a la Dirección de Obras Municipales.

2.3.4. De la Solicitud s/n de don Marcos Figueroa Coronado, informa que no se está facultado para condonar deuda, si no está establecido por la Ley y ante su preocupación por no tener las herramientas para solucionar el problema, sugiere enviar una nota a la Asociación de Municipalidades por el tema ya que en otros municipios también deben tener situaciones relacionados con lo mismo.

2.3.5. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Asociación del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, se otorga para el día 16.08.2011.

2.3.6. Del Ord. N° 105, de la Directora (I) del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, solicita copia don Juan Inzunza Cordova.

2.3.7. Del Ord. N° 234, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), se incorporará en Tabla en un próximo Concejo.

2.3.8. Del Ord. N° 181, del Jefe de Administración y Finanzas, solicitan copia todos los Sres. Concejales.

2.3.9. De la Invitación de la AMRA, para asistir al Taller sobre la Ley N° 20.500, el día 11.08.2011, en Temuco, se acuerda que asista el Concejal don Ricardo Véjar Cortés.

3. Audiencia a la Directiva de la Unión Comunal de Comités de pavimentación.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Sra. Flor Rosales y don Alano Leiva Presidenta y Secretario respectivamente, quienes entregan a cada uno de los Sres. Concejales, una copia del listado de 11 calles a pavimentar en el 21° Llamado a postulación en el Serviu, tras la reunión de Asamblea efectuada para tal efecto en el mes de Julio del 2011.

** Elecoyan

** Sargento Aldea.

** Benjamin Subercaseaux.

** Juan González.

** Ramón Freire entre Manuel Bulnes- San Martín.

** Federico Errázuriz. entre Crescente Errázuriz- José Miguel Carrera.

** Crescente Errázuriz. entre Avda. Villarrica- Federico Errázuriz.

** Diego Portales entre Aníbal Pinto- Empalme asfalto.

** Pedro Montt entre Andrés Bello- Pedro de Valdivia.

** Esmeralda Avda. J.M.Balmaceda- Arturo Prat.

** Federico Errázuriz entre Diego portales- Franja de EFE.

El Sr. Presidente, les agradece su visita para darles a conocer su prioridad en la Pavimentación de las calzadas faltantes a pavimentar en el radio urbano de Loncoche y les manifiesta que se respetará su priorización.

Por estar en Sala varios vecinos del sector Loncoche - Paraíso Perdido, quienes le han informado que éste camino se encuentra en muy mal estado de Conservación y que es un punto que lo trae para darlo a conocer al Concejo, en su Cuenta Alcalde y que por respeto a ellos, solicita al Honorable Concejo, modificar la Tabla y concederles una Audiencia para que expliquen su problema, lo que es aprobado por unanimidad.

4. Audiencia a Vecinos del sector Loncoche – Paraíso Perdido.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones la Sra. Nelly Isla y don Pedro Vera González, quienes manifiestan que el camino Loncoche-Paraíso Perdido, se encuentra en muy mal estado, ya no pueden transitar por éste los camiones que transportan su producción de leche, los vehículos se deterioran rápidamente, los taxis no quieren transportarlos a sus respectivos hogares o es de alto costo su traslado, afirman que se sienten abandonados por sus autoridades, porque éste camino es netamente productivo.

El Sr. Presidente, narra la historia de éste porque desde varios años, se está trabajando para que tenga una buena mantención y que es en el mes de Octubre de éste año, en que se inicia, la operatividad del nuevo Global, contrato pagado por la Dirección de Vialidad a un Tercero, para que mantenga una red vial de 70 Kms, en la comuna de Loncoche, y que está incluido el camino de Loncoche - La Paz, manifiesta que no fue fácil incluirlo en un Global, pero ante el alto tránsito que tiene y porque es un camino productivo, se realizaron todas las gestiones para darle a estos sufridos vecinos de una vez por todas, un buen camino.

Ofrecida la palabra a los Sres. Concejales, estos valoran en toda su dimensión la presencia de los vecinos en el Concejo e instan a que el Sr. Alcalde, un compromiso de apoyo en las gestiones para perfilar la red con la motoniveladora y así subsanar en parte el grave problema que les aqueja, comprometiéndose éste a enviar la motoniveladora municipal el día Miércoles.

5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2011, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2011, área Municipal, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, y tras su análisis, se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	11	003			Servicios informáticos	1.500
TOTAL EGRESOS, DISMINUCION						1.500

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
29	04				Mobiliario y Otros	1.500
TOTAL EGRESOS, AUMENTO						1.500

6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2011, área de Salud.

Se deja pendiente, tras la observación del Concejal don Ricardo Véjar Cortés, en que el respectivo Proyecto de Modificación Presupuestaria, sólo ha sido identificado como proyecto pero no anexa los antecedentes que se requieren revisar de éste, como respaldo.

7. Aprobación Propuesta de la Ordenanza para la tenencia y Control de Animales Domésticos en la ciudad de Loncoche.

Se deja pendiente, tras solicitar el Concejal don Octavio Figueroa Gay, que faltaría efectuar prioritariamente una reunión de Trabajo para ir analizando punto por punto, posteriormente plantea el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, que posterior a su revisión, sea revidada para el visto bueno del Asesor Jurídico e igualmente acota el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, que en términos generales, éste es un buen instrumento, respeta y acoge las observaciones formuladas por ambos Concejales, advirtiendo en la Propuesta de la Ordenanza entregada para su estudio, la debilidad de las sanciones a considerar en la responsabilidad de los perros que se encuentran en las calles y tienen dueño, es muy leve, vuelve advertir una vez más que se solucione a la brevedad el tema de los perros en el Banco Estado.

El Sr. Presidente, manifiesta estar de acuerdo al respecto y fija la reunión de Trabajo para ese mismo día en la tarde.

8. Aprobación de la Propuesta de la Ordenanza de Participación Ciudadana y el Reglamento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Loncoche.

EL Sr. Presidente, informa que tras la promulgación de la Ley N° 20.500 y su publicación, en donde los CESCOS, se extinguieron a partir de la publicación de la Ley, alude la entrega de una copia de ésta para su estudio y posterior análisis de la Ordenanza y Reglamento Tipo, enviado por la Subdere a todo el País, para adecuarlo cada uno de los municipios a su realidad comunal para la aprobación por parte del Concejo, de la Ordenanza de Participación Ciudadana y su Reglamento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la cual deberá publicarse hasta el 16.08.2011 y su posterior constitución que deberá ser a más tardar el 16.10.2011.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta haber estudiado la materia entregada y tiene algunas consideraciones, que son revisadas en Sala y socializadas porque están establecidas en la Ley:

En la Ordenanza de Participación Ciudadana, se solicita borrar en el artículo 39, "De las Respuestas", inciso tres, Presupuesto Municipal "Cementerios" y se solicita tras la duda disipada, en la interpretación del artículo 27, enviar consulta al Legislativo.

Finalmente, tras haber observado errores de forma, se solicita a la Secretaría Municipal, revisar algunos términos de transcripción de la Ordenanza y Reglamento a publicar.

Llevado a votación, éstas son aprobadas por unanimidad.

9. Adoptar acuerdo sobre el traslado de Patente de minimarket de Bebidas Alcohólicas de don Arnoldo Ulloa Aravena.

De acuerdo a lo informado por el Encargado de Rentas y Patentes, el cual cumple con los antecedentes para aprobar el traslado de la Patente solicitada a Av. Brasil N° 322, por el Sr. Arnoldo Ulloa Aravena, se aprueba por unanimidad.

10. Adoptar acuerdo sobre solicitud de traspaso en Comodato para el Club de Leones Comuna de Loncoche y Rotary Club Loncoche.

10.1. Leído el Informe N° 76 del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local y Administrador del Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, don Delfín Muñoz Colpíhueque, se aprueba por unanimidad, el traspaso en Comodato de Terreno para el Club de Leones Comuna de Loncoche, con un plazo de 15 años renovables, de una superficie de 150 m², cuyos deslindes son los siguientes:

NORTE : Camino interior terreno Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, acceso a casa cuidadora del recinto.

SUR : Camino interior acceso Sur Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.

ESTE : Terreno de locales de degustación Centro de Eventos y local asignado a Rotary Club de Loncoche.

OESTE : Camino interior acceso a Sur Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.

10.2. Leído el Informe N° 77 del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local y Administrador del Centro Municipal de Eventos don Delfín Muñoz Colpíhueque, se inhabilita de acuerdo a la Ley, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, se aprueba el traspaso en Comodato de Terreno para Rotary Club Loncoche, con un plazo de 15 años, renovables de una superficie de 150 m², cuyos deslindes son los siguientes:

NORTE : Terreno de locales de degustación Centro Municipal de Eventos.

SUR : Camino interior acceso Sur Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.

ESTE : Camino Interior acceso a sur Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.

OESTE : Sala de reuniones y local de degustación Club de Leones de Loncoche.

11. Varios.

11.1 Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

11.1.1. Consulta si es efectivo que el camión Recolector de Basura, está guardado en el Taller Municipal.

El Sr. Presidente, le informa que a partir de la próximo Licitación de los Servicios de Aseo, se estudiará la incorporación del camión al Servicio público, a lo cual, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicita que el municipio estudie un Dictamen que existe sobre esa materia.

11.1.2. Consulta si cuenta el Municipio con Asesor Jurídico.

El Sr. Presidente, manifiesta que si continua el mismo Asesor Jurídico y deberá venir a Loncoche a conversar con el Concejo y si se retira, deberá dejar terminado los procesos por los cuales fue contratado y plantea estar de acuerdo que se requiere un Abogado que tenga más presencia en el municipio.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea que esto no da para más, alude haber revisado la carpeta del Sr. Emaldía y tiene varias observaciones al respecto, por lo que manifiesta debe dársele un plazo de 15 días y si no viene se deben tomar otras decisiones al respecto.

Se acuerda enviarle un Oficio vía carta certificada para que se presente en el Concejo Municipal.

11.1.3. Solicita que el Director de Obras Municipales, realice una exposición del estado del Cementerio Municipal, sobre la propuesta de las Tumbas.

11.1.4. Sugiere que en los cometidos a Santiago, se entregue un informe escrito al Concejo, de las actividades ejecutadas en ésta.

11.2. Concejal don José Soto Zambrano:

11.2.1. Informa haber quedado solucionado el socavón en Pídenco, a lo cual, el Sr. Presidente, comenta que la Dirección de Vialidad instaló la Alcantarilla y el municipio cooperó con 60 m³ de ripio, para su relleno.

11.3. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

11.3.1. Informa que entre los materiales que le fueron entregados en el X Congreso de Municipalidades, de Alcaldes y Concejales vienen Dictámenes y Sentencias de la Corte Suprema entre otras y que advirtió una demanda tras haber una vereda en mal estado que no estaba señalizada su mal estado, fue denunciado y ganado en un Juicio en 1º, 2º y 3º instancia, lo que alude que para evitar ello, se debe señalar, para no caer el municipio en una demanda y, hace alusión a una vereda en mal estado que se encuentra en la calle José Miguel Carrera al llegar a la Av. Villarrica.

11.3.2. Manifiesta tener que asociar por quinta vez, los perros residentes en el área del Banco estado y que hay testigos que mordieron a una dama, sugiere a quien corresponda establezca una comunicación con Acción Sanitaria y se retiren estos como sea, aún cuando la Ordenanza no esté aprobada, pero que se busque una alternativa.

11.4. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

11.4.1. Le preocupa y le gustaría que afuera del Estadio Municipal, se instalara un Salón Bip para que después de un Partido de Fútbol, comenta que la gente a tomar Alcohol en el área verde del espacio físico y afuera del estadio, lo dice porque todas las semanas pasa lo mismo y solicita se realice una gestión al respecto, como asimismo informa que esto ocurre en las poblaciones y Carabineros no está cumpliendo la Ley.

El Sr. Presidente, solicita oficiar a Carabineros el tema de ingesta de alcohol en las poblaciones y se hablará con los deportistas al respecto.

- 11.4.2. Manifiesta que hace dos años planteó la situación de la Población Los Aromos, por ser éste sector el más vulnerables de la Ciudad y tiene conocimiento que se está trabajando en él, pero que existen familias que no están postulando al beneficio por lo que solicita conocer lo que están elaborando y se les apoye aquellos que no se han inscrito para que puedan acceder al beneficio.

El Sr. Presidente, comenta que la Gobernación está apoyando el proyecto y que se les va apoyar a las familias que tienen realmente interés en postular y ahorrar en la libreta para la vivienda, pero que se refleje el esfuerzo del ahorro.

- 11.4.3. Comenta que en el sector Sur Oriente, la mayoría de los Pasajes en Asfalto, están deteriorados con muchos baches, a lo cual responde que por primera vez en la Región, se están repavimentando calles tales como Porvenir, Libertad Amanecer y posteriormente se continuará con otras calles o pasajes, en mal estado de conservación.

- 11.4.4. Solicita que se dé copia del Sumario Administrativo que entregó don Carlos Barria Aguilar, por la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, a lo cual, Sr. Presidente, le informa que no, porque el Fiscal entregó el Sumario, pero es él, quien aplica la sanción y posteriormente lo envía a la Contraloría Regional y una vez que vuelva registrado, es público.

11.5. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

- 11.5.1. Comenta que don Juan Inzunza Córdova, habla del Estadio Municipal, manifiesta e informa que el tema se habló con las Directivas y que se tomarán medidas para que no ocurra al interior de éstas, pero advierte que lo que ocurre fuera del recinto, no es responsabilidad de los Dirigentes, aludiendo además, que lo mismo ocurre en el Estadio Los Notros.

- 11.5.2. Comenta que de los 7 perros que había en el sector del Banco Estado, hoy quedan 4 e informa que a las 72 horas que no se alimenta un perro, éste no vuelve más.

- 11.5.3. Comenta que la Multicancha de la Villa Los Volcanes, quedó con deficiencias y hoy, está en malas condiciones y le gustaría que se revisara técnicamente.

- 11.5.4. Solicita saber si los Paraderos de los Taxis Colectivos, son los establecidos como la norma de Tránsito lo ordena.

12. Cuenta Alcalde.

- 12.1. Informa que visitará Loncoche don Miguel Flores, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para la entrega de varios PMU, tales como Alumbrado Público, Sedes a construir en Los Volcanes, Pablo Neruda, Cuno, San Antonio, Huiscaji, La Paz., Pavimentación de veredas, Casa de Cuarteleros, Sala de Reuniones, PMB para Huiscaji y La Paz.

- 12.2. Solicita autorización para arrendar terreno de EFE en Huiscaji, para la ejecución de los proyectos en Huiscaji de un Centro Comunitario y Centro de Salud Familiar, mientras se agiliza la gestión de su adquisición, lo cual tras un análisis, los Sres. Concejales acuerdan autorizar al Sr. Alcalde, para firmar un contrato de arriendo con EFE, de los lotes 15 y parte del lote 14, aprobado por la Dirección de Obras Municipales, se autoriza pagar entre 2 a 4 UF como máximo, por 30 años.

- 12.3. Informa haber estado en el Ministerio del Interior, con el Director Nacional de Seguridad Pública, por los temas de las Juntas de Vigilancia, por los Planes Cuadrantes.

- 12.4. Informa revisión del Fondo Social de la Presidencia de la República, respecto a la Sede Social Vista El Volcán y que la implementación Deportiva solicitada, se les financiará, un mínimo de 8 Clubes del Fútbol Laboral.

- 12.5. Informa audiencia con el Coordinador de Concesiones, por las Pantallas Acústicas de la Población San Antonio, la construcción desnivelada para dar solución a cruce vehicular y peatonal más, dos Refugios Peatonales en Collimallín y acota como muy importante, la propuesta que como municipio se planteó para realizar la obra para el acceso Sur de Loncoche, por el Tumi.

- 12.6. Informa haber solicitado al M.O.P., la 2ª etapa del camino Loncoche- Calafquén y que la propuesta planteada por el municipio es que se ejecuten 15 kms. y 15 kms por año.

- 12.7. Informa haber invitado al Ministro de Cultura, confirma eventos culturales para Loncoche y que se solicitó dinero para la reconstrucción del edificio siniestrado de los Rotarios, que es Patrimonio Comunal.

- 12.7.1. Informa audiencia asistida en IND por el Polideportivo, el cual está técnicamente aprobado pero se deben seleccionar los más importantes.

- 12.8. Visitaron al I.E.R., en donde les plantearon que se puede reabrir el edificio y o enajenar el terreno, en cuya prioridad estaría el Municipio.

- 12.10. Asistieron a la Municipalidad de Colina, se firmará Convenio de Colaboración entre ambos.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar la Ordenanza de participación Ciudadana y el Reglamento del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar traslado de Patente de Minimarket de Bebidas Alcohólicas de don Arnoldo Ulloa Aravena, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 4.- Aprobar solicitud de traspaso en Comodato para el Club de Leones Comuna de Loncoche y Rotary Club Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
- 5.- Acuerdan autorizar al Concejal don Ricardo Véjar Cortés, para que asista a la invitación realizada por la AMRA a un Taller sobre la Ley N° 20.500, el día 11.08.2011 registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.
- 6.- Acuerdan autorizar al Alcalde para que gestione contrato de arriendo de terrenos en Huiscaji, con EFE, registrado en el punto 12.2, de la presente Acta.
- 7.- Acuerdan enviar Oficio al asesor Jurídico de presentarse ante el Concejo, registrado en el punto 11.1.2, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.42 Horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL